

tes de su honor, marido, y casa, con otras cosas que mas gusto les estava, donde Don Diego, bien ciego en su engaño, llegó al colmo de los favores, que tantos desvelos le avian costado el desearlos, y alcanzarlos, quedando muy mas enamorado de su Doña Ines que antes, entendida era la que hazia el papel de D. Ines, y representavale tan al propio, que en Don Diego puso mayores obligaciones; y así cargandola de joyas de valor, y a la tercera de dinero, viendo ser la hora conveniente para llevar adelante su invencion, se despidieron, rogando el galan a su amada señora, que le viesse presto, y ella prometiendole, que sin salir de casa la aguardasse cada noche desde la hora que avia dicho, hasta las diez, que si huviesse lugar, no le perderia: él se quedó gozofísimo, y ellas se fueron a su casa contentas, y aprovechadas a costa de la opinion de la inocente, y descuydada D. Ines. Desta suerte le visitaron algunas vezes, en quinze dias que tuvieron el vestido; que con quanto supieron, ó fuesse, que Dios, porque se descubriessse vn caso como este, ó que temor de que Don Diego no reconociesse con el tiempo, que no era la verdadera D. Ines la que gozava, no se previnieron de otro vestido, como con el que les servia de disfraz; y viendo era tiempo de bolver a su dueño, la última noche que se vieron con Don Diego, le dieron a entender, que su marido avia dado en recogerse temprano,

y era fuerza por algunos dias recatarse, por parecerles andava algo cuydadoso, y que era fuerza asegurarle, que en aviendo ocasion de verle no la perderian; se despidieron, quedando Don Diego tan triste como alegre, quando la primera vez la vió. Con esto se bolvió el vestido a D. Ines; y la fingida, y la tercera partieron la ganancia, muy contentas con la burla. Don Diego muy triste, paseava la calle de Doña Ines, y muchas vezes que la via, aunque notava el descuydo de la dama, juzgavalo a recato, y sufríalo sin atreverse a mas que a mirarla, otras hab'ava con la tercera, que avia sido de su gloria; y ella vnavez le dezia, que no tenia lugar, por andar su marido cuydadoso; otras, que buscaria ocasion para verle, hasta que vn dia, viendose afortunada de D. Diego, y que le pedia llevasse a Doña Ines vn papel, le dixo, no se cansasse, porque la dama, ó por medio de su esposo, ó que se avia arrepentido, porque no consentia la hablasse en essas cosas; y aun llegava a mas, que la negava la entrada en su casa, mandando a las criadas no la dexassen entrar. En esto se ve quan mal la mentira se puede disfrazar en traje de verdad; y si lo haze es por poco tiempo. Quedó el triste D. Diego con esto tal, que fue milagro no perder el juicio; y en mitad de sus penas, por ver si podia hallar alivio en ellas, se determinó en hablar a D. Ines, y saber della misma la causa de tal desamor, y tan repentino; y así no

faltava de día , ni de noche de la calle, hasta hallar ocasion de hazerlo, pues vn día que la viò ir a Missa sin su esposo ( novedad grande , porque siempre la acompañava ) la siguió hasta la Iglesia ; y arrodillandose junto a ella , lo mas passo que pudo, si bien con grande turbacion, le dixo: Es posible, señora mia, que vuestro amor fuesse tan corto , y mis meritos tan pequeños, que apenas nació, quando murió, como es posible, que mi hagassajo fuesse de tan poco valor , y vuestra voluntad tan mudable, que si quiera bien hallada en mis cariños , no huviera echado algunas raizes , para si quiera tener en la memoria quantas vezes os nombraстеis mia , y yo me ofreci por esclavo vuestro: si las mugeres de calidad dan mal pago, que se puede esperar de las comunes ? si acaso este desden nace de aver andado corto en serviros , y regalaros, vos aveis tenido la culpa, que quien os rindiò lo poco , os huviera hecho dueño de lo mucho , sino os huvießedes retirado tan cruel, que aun quando os miro no os dignais de favorecerme con vuestros hermosos ojos, como si quando os tuve en mis brazos , no jurasteis mil vezes por ellas , que no me aviades de olvidar. Mirole D. Ines, admirada de lo que dezia, y dixo: Que dezis , señor , deliriais, ò teneisme por otra ? quando estuve en vuestros brazos , ni jurè de no olvidaros , ni recibí hagassajos, ni me hizisteis cariños? porque

mal puedo olvidar lo que jamás me he acordado , ni como puedo amar , ni aborrecer lo que nunca amè? Pues como, replicò Don Diego , aun quereis negar , que no me aveis visto, ni hablado; dezid que estais arrepentida de aver ido a mi casa, y no lo negueis, porque no lo podrá negar el vestido que traeis puesto, que es el mismo que llevasteis, ni lo negará fulana , vezina de enfrente de vuestra casa, que fue con vos: (cuerda , y discreta era D. Ines) y oyendo del vestido, y muger, aunque turbada , y medio muerta de vn caso tan grave , cayò en lo que podia ser; y bolviendo a D. Diego, le dixo: Quanto avrá esso que dezis? Poco mas de vn mes , replicò èl , con lo qual D. Ines acabò de todo punto de creer, que el tiempo que el vestido estuvo prestado a la misma muger le avian hecho algun engaño; y por averiguarlo mejor, dixo: Agora , señor , no es tiempo de hablar mas en esto , mi marido ha de partir mañana a Sevilla a la cobrança de vnos pesos que le han venido de las Indias; de manera , que a la tarde estad en mi calle, que yo os harè llamar , y hablarèmos largo sobre esto que me aveis dicho, y no digais nada desto a essa muger , que importa encubrirlo della. Con esto Don Diego se fue muy gustoso , por aver negociado tan bien, quanto D. Ines quedò triste, y confusa. Finalmente , su marido se fue otro dia , como ella dixo , y luego D. Ines embiò a llorar

mar al Corregidor, y venido le puso en parte donde pudiesse oír lo que passava, diciendole convenia a su honor que fuesse testigo, y Iuez de vn caso de mucha gravedad; y llamando a Don Diego, que no se avia descuydado, le dixo estas razones. Cierito, señor Don Diego, que me dexasteis ayer puesta en tanta confusion, que si no huviera permitido Dios la ausencia de mi esposo en esta ocasion, que con ella he de averiguar la verdad, y sacaros del engaño, y error en que estais, que pienso que huviera perdido el juicio, o yo misma me huviera quitado la vida; y assi os suplico me digais muy por entero, y de espacio, lo que ayer me dixisteis de passo en la Iglesia. Admirado D. Diego de sus razones, le contó quanto con aquella muger le avia passado, las vezes que avia estado en su casa, las palabras que le avia dicho, las joyas que le avia dado; a que D. Ines admirada, satisfizo, y contó, como esse tiempo avia estado el vestido en poder dessa muger, y como le avia dexado en prenda vna cadena, atestiguando con sus criadas la verdad; y como ella no avia saltado de su casa, ni su marido iba a ninguna casa de conversacion, antes se recogia con el dia, y que ni conocia tal muger, sino de verla a la puerta de su casa; ni la avia hablado, ni entrado en ella en su vida, con lo qual Don Diego quedó envelesado, como los que han visto visiones, y corrido de la burla que se avia hecho del, y aun mas ena-

morado de D. Ines que antes. A esto salió el Corregidor, y juntos fueron en casa de la desdichada tercera, que al punto confesò la verdad de todo, entregando algunas de las joyas que le avian tocado de la particion, y la cadena que se bolvió a Don Diego, grangeando de la burla docientos açotes, por infamadora de mugeres principales, y honradas, y mas desterrada por seis años de la Ciudad, no declarandose mas el caso por la opinion de D. Ines, con que la dama quedó satisfecha en parte, y Don Diego mas perdido que antes, bolviendo de nuevo a sus pretensiones, passeos, y musicas; y esto con mas confianza, pareciendole, que ya avia menos que hazer, supuesto que la dama sabia su amor, no desesperando de la conquista, pues tenia caminado lo mas; y lo que mas le devió de animar fue, no creer, que no avia sido D. Ines la que avia gozado, pues aunque se averiguo la verdad con tan fieles testigos, y que la misma tercera lo confesò; con todo, devió de entender avia sido fraude, y que arrepentida D. Ines lo avia negado, y la muger de miedo se avia fugetado a la pena. Con este pensamiento la galanteava muy atrevido, siguiendo la si salia fuera, hablandola si hallava ocasiõ; cõ lo q̄ D. Ines aborrecida, ni salia ni aun a Missa, ni se dexava ver del atrevido moço, q̄ cõ la ausencia de su marido se tomava mas licencia q̄ era menester; de fuerte q̄ la perfecta señora aun la puerta no consen;

sentia que se abrieffe, porque no llegasse su descomedimiento a entrarfe en su casa; mas ya desesperada, y re-

suelta a vengarse por este Soneto, que vna noche cantò en su calle, succediò lo que luego se dirà.

Dueño querido, si en el alma mia alguna parte libre se ha quedado, oy de nuevo à tu imperio la he postrado, rendido a tu hermosura, y gallardia.

Dichoso soy desde aquel dulce dia, que con tantos favores quede honrado, instantes a mis ojos he juzgado las horas que goze tu compañía.

O si fueran verdad los fingimientos de los encantos, que en la edad primera han dado tanta fuerza à los engaños.

Ya se vieran logrados mis intentos, si de los Dioses merecer pudiera encantado gozarte muchos años.

Sintió tanto D. Inés entender, que aun no estava Don Diego cierto de la burla que aquella engañosa muger le avia hecho en desdoro de su honor, que al punto le embió a dezir con vna criada, que supuesto que yà sus atrevimientos passavan a desvergüenças, que se fuesse con Dios, sin andar haziendo escandalos, ni publicando locuras, sino que le prometia, como quien era, de hazerle matar. Sintió tanto el mal aconsejado moço esto, que como desesperado, con mortales bafcas, se fue a su casa, donde estuvo muchos dias en la cama con vna enfermedad peligrosa, acompañada de tan cruel melancolia, que parecia quererfe acabar la vida, y viendose morir de pena, aviendo oído dezir, que en la Ciudad, avia vn Moro gran hechizero, y ni-

gromantico, le hizo buscar, y que se le traxessen, para obligar con encantos, y hechizerias a que le quixiesse D. Ines. Hallado el Moro, y traído, se encerrò con èl, dandole larga cuenta de sus amores, tan desdichados, como atrevidos, pidiendole remedio contra el desamor, y desprecio que hazia del su dama, tan hermosa como ingrata: El Nigromantico Agareno le prometió, que dentro de tres dias se daria con que la misma dama se le viniesse a su poder, como lo hizo; que como agenos de nuestra Catolica Fè, no les es dificultoso, con apremios que hazen al demonio, aun en cosas de mas calidad, porque passados los tres dias, vino, y le traxo vna imagen de la misma figura, y rostro de Doña Ines, que por sus artes la avia copiado al natural, co-

mo si la tuviera presente. Tenia en el remate del tocado vna vela de la medida, y proporcion de vna buxia de vn quarteron de cera verde: la figura de D. Ines estava desnuda, y las manos puestas sobre el coraçon que tenia descubierto, clavado por èl vn alfiler grande dorado a modo de facta: porque en lugar de la cabeça tenia vna forma de plumas del mismo metal: y parecia que la dama queria sacarle con las manos que tenia encaminadas a èl. Dixole el Moro, que en estando solo pusiesse aquella figura sobre vn bufete, y que encendiesse la vela que estava sobre la cabeça; que sin falta ninguna vendria luego la dama, y que estaria el tiempo que el quisiesse, mientras èl no le dixesse que se fuesse, y que quando la embiasse no mataste la vela que, en estando la dama en su casa, ella se moriria por si misma, que si la matava antes que ella se apagasse, correria riesgo la vida de la dama; y assi mismo, que no tuviesse miedo de que la vela se acabasse, aunque ardiessse vn año entero; porque estava formada por tal arte, que duraria eternamente mientras que en la noche del Bautista no la hechasse en vna hoguera bien encendida, que Don Diego, aunque no muy seguro de que seria verdad lo que el Moro le assegurava, contentissimo, quando no por las esperanças que tenia, por ver en la figura el natural retrato de su natural enemiga, con tanta perfeccion, y naturales colores que si como no era de mas del altor de me-

dia vara, fuera de la altura de vna muger, creo que con ella olvidara el natural original de D. Ines, a imitacion del que se enamorò de otra pintura, y de vn arbol. Pagòle al Moro bien a su gusto el trabajo; y despedido del, aguardava la noche como si esperara la vida; y todo el tiempo que venia se dilatò en tanto que se recogia la gente, y vna hermana suya viuda que tenia en casa, y le asistia a su regalo, se le hazia vna eternidad; tal era el deseo que tenia de experimentar el encanto, pues recogida la gente, el se desnudò para acostarse, y dexando la puerta de la sala no mas de apretada, que assi se lo advirtiò el Moro, porque las de la calle nunca se cerravan por aver en la casa mas vezindad: encendió la vela, y poniendola sobre el bufete se acostò, contemplando a la luz que dava la belleza del retrato, que como la vela empegò a arder, la descuydada D. Ines, que estava ya acostada, y su casa, y gente recogida, porque su marido aun no avia buelto de Sevilla por averse recrecido a sus cobranças algunos pleytos, privada con la fuerça del encanto, y de la vela que ardia de su juizio; y en fin forçada de algun espiritu diabolico que governava aquello, y se levantò de su cama, y poniendose vnos çapatos que tenia junto a ella, y vn faldellin que estava con sus vestidos sobre vn taburete, tomò la llave que tenia debaxo de su cabecera, y saliendo fuera abrió la puerta de su quarto, y juntandola en saliendo, y mal tor-

ciendo la llave, se salió a la calle, y fue en casa de Don Diego, que aun que ella no sabía quien la guiava la supo llevar, y como hallò la puerta abierta, se entrò, sin hablar palabra, ni mirar en nada, se puso dentro de la cama donde estava Don Diego, que viendo vn caso tan maravilloso, quedò fuera de sí, mas levantandose, y cerrando la puerta se bolvió a la cama, diziendo: Quando, hermosa señora mia, mereci yo tal favor? agora sí que doy mis penas por bien empleadas: Dezidme, por Dios, si estoy durmiendo, y sueño este bien, ò si soy tan dichoso, que despierto, y en mi juicio os tengo en mis braços! A esto, y otras muchas cosas que Don Diego le dezia, D. Ines no respondia palabra, que viendo esto el amante algo pesaroso, por parecerle que D. Ines estava fuera de su sentido, con el maldito encanto, y que no tenia facultad para hablar, teniendo aquellos, aunque favores, por muertos, conociendo claro, que si la dama estuviera en su juicio no se los hiziera: como era la verdad, que antes que passara por la muerte quiso gozar el tiempo, y la ocasion, remitiendo a las obras las palabras. Desta fuerte la tuvo gran parte de la noche hasta que viendo ser hora se levantò, y abriendo la puerta le dixo: Mi señora, mirad, que es ya hora de que os vais; y en diziendo esto la dama se levantò, y poniendose su faldellin, y calzandose sin hablar palabra, se salió por la puerta, y bolvió a su casa, y llegando a ella abrió,

y bolviendo a cerrar, sin averla sentido nadie, ò por estar vencidos del sueño, ò por que participavan todos del encanto, se echò en su cama, que assi como estuvo en ella, la vela que estava en casa de D. Diego ardiendo se apagò, como si con vn soplo la mataran, dexando a D. Diego mucho mas admirado, que no acabava de santiguarse, aunque lo hazia muchas vezes, y si el accedia de ver todo aquello era violento, no le templara, se bolviera loco de alegria estése con ella, lo que le durare, y vamos a D. Ines, que como estuvo en su cama, y la vela se apagò, le pareció cobrando el perdido sentido, que despertava de vn profundo sueño; si bien acordandose de lo que le avia sucedido; juzgava que todo le avia passado soñando, y muy affigida de tan descompuestos sueños se reprehendia a sí misma, diziendo: Que es esto, desdichada de mí! pues quando he dado yo lugar a mi imaginacion, para que me represente cosas tan agenas de mí, ò que pensamientos ilicitos he tenido yo con este hombre, para que dellos ayan nacido tan inormes, y deshonestos efetos? Ay de mí! que es esto, ò que remedio tendré para olvidar cosas semejantes. Con esto llorando, y con gran desconsuelo passò la noche, y el dia que ya sobre tarde se salió a vn balcon por divertir algo su enmarañada memoria. Al tiempo que Don Diego, aun no creyendo fuesse verdad lo sucedido, passò por la calle para ver si la veia, y fue al tiempo,

que

que como he dibho, estava en la vòtana; que como el galan la viò quebrada de color, y triste, conociendo de que procedia el tal accidente, se persuadiò a dar credito a lo sucedido; mas Doña Ines en el punto q̄ le viò, quitandose de la ventana, la cerrò con mucho enojo; en cuya faccion conociò Don Diego, q̄ D. Ines iba a su casa privada de todo su sentido, y que su tristeza procedia, si acaso como en sueños se acordava de lo que con èl avia pasado, si bien viendola con la colera que se avia quitado de la ventana, se puede creer que le diria: Cerrad señora, que a la noche yo os obligaré a que me busqueis. Desta suerte passò Don Diego mas de vn mes llevando a su dama la noche que le dava gusto a su casa, con lo que la pobre señora andava tan triste, y casi assombrada de ver que no se podia librar de tan descòmputos sueños, que tal creia que eran, ni por encomendarse, como lo hazia a Dios, ni por acudir a mentado a su Confessor que la consolava quanto era possible, y deseava que viniessse su marido, por ver si con èl podia remediar su tristeza, y ya determinada, ò a embiarle a llamar, ò a persuadirle la diessse licencia para irse con èl. La sucediò lo que agora oïreis, y fue: que vna noche, que por ser de las calurosas del Verano, muy serena, y apacible con la Luna hermosa, y clara, Don Diego encendiò su encantada vela, y Doña Ines, que por ser Yà tarde estava acostada, aunque

dilatava el sugetarse al sueño, por no rendirse a los malignos sueños, que ella creia ser lo que no era, sino la pura verdad. Cansada de desvelarse se a dormeciò, y obrando en ella el encanto, despertò despa- vorida, y levantandose, fue a buscar el faldellin, que no hallandole, por aver las criadas llevado los vestidos para limpiarlos; assi en camisa, como estava, se saliò a la calle, è yendo encaminada a la casa de Don Diego, encontrò con ella el Corregidor, que con todos sus Ministros de Justicia venia de ronda, y con èl Don Francisco su hermano, que aviendole encontrado, gustò de acompañarle, por ser su amigo, que como viesse aquella muger en camisa, tan a passò tirado, la dieron voces, que se detuviesse, mas ella callava, y andava a toda diligencia, como quien era llevada por el espiritu maligno: Tanto, q̄ los obligò a ellos a alargar el passo por diligenciar el alcançarla, mas quando lo hizieron fue quando Doña Ines estava yà en la sala, que en entrando los vnos, y los otros; ella se fue a la cama donde estava Don Diego, y ellos a la figura que estava en la mesa con la vela encendida en la cabeça, que como Don Diego viò el fracaso, y desdicha, temeroso de que si mataban la vela Doña Ines padeceria el mismo riesgo: Saltando de la cama les diò voces, que no mataban la vela, que se quedaria muerta aquella muger, y buelto a ella le dixo: Idos, señora, con Dios, que

yà tuvo fin este encanto; y vos, y yo el castigo de nuestro delito, por vos me pesa, que inocente padeceréis: y esto lo dezia por aver visto a su hermano al lado del Corregidor. Levantose, dicho esto, Doña Inés, y como avia venido se bolvió a ir, aviendola al salir todos reconocido, y tambien su hermano, que fue bién menester la autoridad, y presencia del Corregidor, para que en ella, y en Don Diego no tomase la justa vengança que a su parecer merecian: mandò el Corregidor, que fuesen la mitad de sus Ministros con Doña Inés, y que viendo en que parava su embelesamiento, no se apartassen de ella, hasta que èl mandasse otra cosa, sino que bolviessse vno a darle cuenta de todo, que viendo que de alli a poco la vela se matò repentinamente, le dixo al infelice Don Diego: Ha señor! Y como pudierades aver escarmentado en la burla passada, y no poner os en tan costosas veras. Con esto aguardaron el aviso de los que avian ido con Doña Inés, que como llegò a su casa, y abrió la puerta, que no estava mas de apretada, y entrò, y todos con ella, bolvió a cerrar, y se fue a su cama, se echò en ella, que como a este mismo punto se apagasse la vela, ella despertò del embelesamiento, y dando vn grande grito, como se viò cercada de aquellos hombres, y conociò ser Ministros de Justicia, les dixo: Que queréis buscar en su casa, ò por donde avian entrado, supuesto que ella tenja la

llave? Ay desdichada señora, dixo vno dellos, y como aveis estado sin sentido, pues esto preguntais. Al esto, y al grito de Doña Inés avia ya salido las criadas alborotadas; tanto de oír dar voces a su señora, como de ver allí tanta gente, profugiendo el que avia empezado, le contò a Doña Inés quanto avia sucedido desde que la avian encontrado, hasta el punto en que estava, y como a todo se avia hallado su hermano presente, que oído por la triste, y desdichada dama fue milagrò no perder la vida. En fin, por que no se desesperasse, según las cosas hazia, y dezia, y las hermosas lagrimas que derramava, facandose a manojos sus cabellos. Embiaron a avisar al Corregidor de todo, diziendole ordenasse lo que se avia de hazer, el qual aviendo tomado su confesion a Don Diego; èl dicho la verdad del caso, declarando como Doña Inés estava inocente, pues privado su entendimiento, y sentido cò la fuerza del encanto, venia, como avian visto, con q su hermano mostró assegurar su passion, aunque otra cosa le quedò en el pensamiento. Con esto mandò el Corregidor poner a Don Diego en la carcel a buen recaudo, y tomando la encantada figura, se fueron a casa de Doña Inés, a la qual hallaron haciendo las lastimas dichas, sin q sus criadas, ni los demás fuesen parte para consolarla, que a aver quedado sola, se huviera quitado la vida. Estava yà vestida, y arroj



jada sobre vn estrado , alcançandose vn desmayo a otro , y vna congoxa a otra , que como viò al Corregidor , y a su hermano , se arrojò a sus pies , pidiendole que la matasse , pues avia sido tan mala , que aunque sin su voluntad avia manchado su honor ; Don Francisco , mostrando en exterior piedad ; si bien en lo interior estava vertiendo ponçoña , y crueldad , la levantò , y abraçò , teniendoselo todos a nobleza , y el Corregidor le dixo : Sofregaos Señora , q̄ vuestro delito no me rece la pena que vos pedis , pues no lo es , supuesto que vos no erais parte para no hazerlo ; que algo mas quieta la desdichada dama mandò el Corregidor , sin que ella lo supiera , se saliessen fuera , y encendiessen la vela , que apenas fue hecho quando se levantò , y se salìo a donde la vela estava encendida , y en diciendo , q̄ ya era hora de irse se bolvia a su asiento , y la vela se apagava , y ella bolvia como de sueño . Esto hizieron muchas vezes , mudando la vela a diferentes partes , hasta bolver con ella en casa de Don Diego , y encenderla alli , y luego D. Inès se iba alla de la manera q̄ estava , y aunque la hablaban no respondia , con que averiguado el caso , assegurandola , y acabando de aquietar a su hermano , que estava mas sin juicio que ella , mas por entonces dissimulò ; antes el era el q̄ mas la disculpava , dexandola el Corregidor dos guardas , mas por emparo que por prision , pues ella no la merecia , se fue cada vna a su casa admir-

rados del suceso : Don Francisco se recogìo a la suya , loco de pena , contando a su muger lo que passava , que como al fin cuñada , dezia , que D. Inès devia de fingir el embelamiento por quedar libre de culpa ; su marido que avia pensado lo mismo fue de su parecer , y al punto despachò vn criado a Sevilla , con vn carta a su cuñado , diciendole en ella , dexasse todas sus ocupaciones , y se viniessen al punto , que importava al honor de entrambos , y que fuesse tan secreto , que no supiesse nadie su venida , ni en su casa , hasta que se viesse con el : el Corregidor otro dia buscò al Moro q̄ avia hecho el hechizo , mas no pareciò . Divulgose el caso por la Ciudad , y sabido por la Inquisiciò , pidió el preso , q̄ le fue entregado . cò el processo , yà sustanciado , y puesto como avia de estàr , que llevado a su carcel , y della a la Suprema , no pareciò mas , y no fue pequeña piedad castigarle en secreto , pues al fin el avia de morir a manos del marido , y hermano de Doña Inès , supuesto que el delito cometido , no merecia menor castigo . Llegò el Correo a Sevilla , y diò la carta a Don Alonso , que como viò lo que en ella se le ordenava , bien confuso , y temeroso de que serian flaquezas de D. Inès , se puso en camino , y a largas jornadas llegó a casa de su cuñado , con tanto secreto , que nadie supo su venida , y sabido todo el caso como avia sucedido , entre todos tres avia diferentes pareceres sobre que genero

de muerte darian a la inocente, y desdichada Doña Ines, que aun quando de voluntad fuera culpada le bastarà por pena de su delito la que tenia, quãto, y mas aviendole cometido como estava averiguado; y de quien mas pondero la crueldad, es de la traydora cuñada, que si quiere por muger pudiera tener piedad della. Acordado en fin, el modo, D. Alonso disimulando su dañada intencion, se fue a su casa, y con caricias, y halagos le assegurò, haziendo èl mismo de modo, que la triste Doña Ines yà mas quieta, viendo que su marido avia creído la verdad, y estava seguro de su inocencia; porque averfelo encubierto era imposible, segun estava el caso publico; se acordò de su perdida, y si bien avergòzada de su desdicha, apenas oñava mirarle, se moderò en sus sentimientos, y lagrimas. Con esto passò algunos dias, donde vn dia, con mucha afabilidad, le dixo el cauteloso marido, como su hermano, y èl estavan determinados, y resueltos a irse a vivir con sus casas, y familias a Sevilla. Lo vno por quitar de los q̄ avia sabido aquella desdicha, que las señalava con el dedo; y lo otro por afsistir a sus pleytos, que avian quedado empantanados, a lo qual D. Ines dixo, que en ella no avia mas gusto que el suyo. Puesta por obra la determinacion propuesta, vendiendo quantas possessions, y hacienda tenian alli, como quien no pensava bolver mas a la Ciudad se partieron todos con mucho gust-

to, y Doña Ines mas contenta que todos, porque vivia afrentada de vn suceso tan escandaloso. Llegados a Sevilla, tomaron casa a su comodo, sin mas vezindad q̄ ellos dos, y luego despudieron todos los criados, y criadas que avian traído para hazer sus testigos la crueldad que aora dire. En vn aposento, el vltimo de toda la casa, donde aun que huviesse gente de servicio, ninguno tuviesse modo, ni ocasion de entrar en èl, en el hueco de vna chimenea alli avia, ò ellos la hizieron, porque para este caso no huvio mas oficiales, que el hermano, marido, y cuñada, aviendo traído yesso, y cascotes, y lo demàs q̄ era menester, pusieron a la pobre, y desdichada Doña Ines, no dexandole mas lugar que quanto pudiefse estar en pie, porque si se queria sentar, no podia, sino como ordinariamente se dize, encucullas, y la tabicaron, dexando solo vna ventanilla como medio pliego de papel, por dõ de respirasse, y le pudiefsen dar vna miserable comida, por q̄ no muriesse tan presto, sin que sus lagrimas, ni protestas los enterneciesse. Hecho esto, cerraron el aposento, y la llave la tenia la mala, y cruel cuñada, y ella misma le iba a dar la comida, y vn jarro de agua demanera que aunque despues recibieron criados, y criadas, ninguno sabia el secreto de aquel cercado aposento. Aqui estuvo Doña Ines seis años, que permitió la Divina Magestad en tanto tormento conservarle la vida, ò para castigo

de los que se le davan, ò para merito suyo, passando lo que imaginar se puede, supuesto que he dicho de la manera que estava, y que las inmundicias, y vasura que de su cuerpo echava, le servian de cama, y estrado para sus pies; siempre llorando, y pidiendo a Dios la aliviassè de tan penoso martirio, sin q̄ en todos ellos viesse luz, ni recostasse su triste cuerpo, agena, y apartada de las gentes, tiranizada a los Divinos Sacramentos, y a oír Missa, padeciendo mas que los que martirizan los Tiranos, sin que ninguno de sus tres verdugos tuviesse piedad de ella, ni se enterneciesse della, antes la traydora cuñada cada vez que la llevaba la comida le dezia mil oprovios, y afreças, hasta q̄ yà nuestro Señor cansado de sufrir tales delitos, permitiò que fuesse sacada esta triste muger de tan desdichada vida, siquiera para q̄ no muriesse desesperada: Y fue el caso, que a las espaldas desta casa en que estava avia otra principal de vn Cavallero de mucha calidad, la muger del q̄ digo avia tenido vna donzella que la avia casado años avia, la qual emviudò, y quedando necessitada, la señora de caridad, y por averla servido, porque no tuviesse en la pobreza que tenia, que pagar casa, le diò dos aposentos que estavan arrimados al emperamiento, en que la cuytada Doña Ines estava, que nunca avian sido habitados de gente, porque no avia servido sino de guardar cevada; pues passada a ellos esta buena viuda, acomodò su

cama a la parte que digo, donde estava Doña Ines, la qual como siempre estava lamentando su desdicha, y llamando a Dios, que la socorriessè; la otra que estava en su cama, como con el sosiego de la noche todo estava en quietud, oía los ayes, y suspiros, y al principio es de creer, que entendiò era alguna alma de la otra vida, y tuvo tanto miedo, como estava sola, que apenas se atrevia a estàr allí: tanto, que la obligò a pedir a vna hermana suya le diesse, para que estuviesse con ella, vna muchacha de hasta diez años, hija suya, con cuya compañía, mas alentada asistia mas allí, y como se reparasse mas, y viesse que entre los gemidos que Doña Ines dava, llamava a Dios, y a la Virgen Maria Señora nuestra, juzgò seria alguna persona enferma, que los dolores que padecia la obligavan a quejarse de aquella forma: y vna noche, que mas atenta estuvo arrimado el oído a la pared, pudo apereibir que dezia, quien estava de la otra parte, estas razones: Hasta quando, Poderoso, y Misericordioso Dios, ha de durar esta triste vida! Quando Señor, daràs lugar a la ayrada muerte, que execute en mi golpe de su cruel guadaña, y hasta quando estos crueles, y carniceros verdugos de mi inocencia les ha de durar el poder de tratarme así! Como, Señor, permites que te vsurpen tu justicia, castigando con su crueldad, lo que tu, Señor, no castigaras; pues quando tu

embias el castigo, es a quien tiene culpa, y aun entonces con piedad; mas estos tiranos castigan en mi lo que no hize, como lo sabes bien tu, que no fuy parte en el yerro porque padezco tan crueles tormentos; y el mayor de todos, y que mas siento es, carecer de vivir, y morir como Christiana, pues ha tanto tiempo que no oygo Missa, confieso mis pecados, ni recibo tu Santissimo Cuerpo; en que tierra de Moros pudiera estar cautiva, que me trataran como me tratan? Ay de mi! que no defeo salir de aqui por vivir, sino solo por morir Catolica, y Christianamente, que ya la vida la tengo tan aborrecida, que si como el triste sustento que me dan, no es por vivir, sino por no morir desesperada. Acabò estas razones con tan doloroso llanto, que la que escuchava, movida a lastima, alzando la voz, para que la oyesse, le dixo: Muger, ò quien eres, que tienes, ò porque te lamentas tan dolorosamente? Dimelo por Dios, y si soy parte para sacarte de donde estás, lo harè aunque aventure, y arriesgue la vida. Quien eres tu, respondió Doña Ines; que ha permitido Dios que me tengas lastima? Soy, replicò la otra muger vna vezina de estotra parte, que ha poco que vino aqui, y en esse corto tiempo me has ocasionado muchos temores, tantos quantos aora compasiones, y asì dime que podrè hazer, y no me ocultes nada; que yo no escusarè ningun trabajo, por sacarte del que padeces?

Pues si asì es, señora mia, respondió Doña Ines, que no eres de la parte de mis crueles verdugos: no te puedo dezir mas por aora, porque temo que me escuchen, sino que soy vna triste, y desdichada muger, a quien la crueldad de vn hermano, vn marido, y vna cuñada tienen puesta en tal desventura, que aun no tengo lugar de poder estender este triste cuerpo: tan estrecho es en el q̄ estoy, que sino es en pie, ò mal sentada, no ay otro descanso, sin otros dolores, y desdichas q̄ estoy padeciendo, pues quando nõ la huviera mayor que la obscuridad en que estoy, bastava; y esso no ha vn dia, ni dos, porque aunque aqui no sè quando es de dia, ni de noche, ni Domingo, ni Sabado, ni Pasqua, ni año, bien sè, que ha vna eternidad de tiempo; y si esto lo padeciera con culpa, ya me consolara; mas sabe Dios que no la tengo, y lo que temo no es la muerte, que antes la defeo, perder el alma, es mi mayor temor, porque muchas vezes me dà imaginacion de con mis propias manos hazer cuerda a mi garganta para acabar-me, mas luego considero que es el demonio, y pido ayuda a Dios para librarme del. Que hiziste que los obligò a tal, dixo la muger? Yà te he dicho, dixo Doña Ines, que no tengo culpa, mas son cosas muy largas, y no se pueden contar. Agora lo que has de hazer, si defees hazerme bien, es irte al Arçobispo, ò al Afsistente, y contarte lo que te he dicho, y pedirles vengan

a facarme de aquí antes que muera si quiera para que haga las obras de Christiana; que te aseguro que esta ya tal mi triste cuerpo, q̄ pienso que no vivirè mucho, y pidote por Dios que sea luego, que le importa mucho a mi alma. Agora es de noche dixo la muger: ten paciencia, y ofrecele a Dios esto que padeces, que yo te prometo, que siendo de dia, yo haga lo que pides: Dios te lo pague, replicò D. Ines; que assi lo harè, y reposa agora que yo procurarè si puedo hazer lo mismo con las esperanças de que has de ser mi remedio. Despues de Dios: creolo assi, respondiò la buena muger, y con esto callaron. Venida la mañana, la viuda baxò a su señora, y le contò todo lo que le avia pasado, de que la señora le admirò, y lastimò, y si bien quisiera aguardar a la noche para hablar ella misma a Doña Ines temiendo el daño que podia recrecer si aquella pobre muger se muriese, assi no lo dilatò mas, antes mandò poner el coche; y porque con su autoridad se diessè mas credito al caso, se fue ella, y la viuda al Arçobispo, dandole cuenta de todo lo que en esta parte se ha dicho: el qual admirado, avisò al Asistente, y juntos con todos sus Ministros seculares, y Eclesiasticos, se fueron a la casa de D. Francisco, y Don Alonso, y cercandola por todas partes, porque no se escapassen, entraron dentro, y prendieron a los dichos, y a la muger de D. Francisco, sin reservar criados,

ni criadas, y tomadas sus confesiones estos no supieron dezir nada, porque no lo sabian, mas los traydores, hermano, y marido, y la cruel cuñada al principio negavan; mas viendo que era por demàs, porque el Arçobispo, y Asistente venian bien instruidos, confesaron la verdad, y dando la cuñada la llave subieron donde estava la desdichada Doña Ines, que como sintiò tropel de gente, imaginando lo que seria, diò voces; en fin derribando el tabique la sacaron. Aquí entra la piedad, porque quando la encerraron allí, no tenia mas de veinte y quatro años, y seis que avia estado eran treinta, que era la flor de su edad.

En primer lugar, aunque tenia los ojos claros, estava ciega, ò de la obscuridad (porque es cosa asfentada, q̄ si vna persona estuviese mucho tiempo sin ver luz, cegaria) ò fuesse desto, ò de llorar, ella no tenia vista; sus hermosos cabellos, que quando entrò allí, eran como hebras de oro, estavan como la misma nieve, enredados, y llenos de animalejos, que de no peynarlos se crian, en tanta cantidad, que por encima hervoneavan: el color de la color de la muerte, tan flaca, y consumida, que se le señalavan los huesos, como si el pellejo que estava encima, fuera vn delgado cendal; desde los ojos hasta la barba, dos surcos cavados de las lagrimas, que se le escondia en ellos vn bramante grueso; los vestidos hechos cenizas, q̄ se le veian

as mas partes de su cuerpo , descalça de pie , y pierna , que de los sacramentos de su cuerpo , como no tenia donde echarlos , no solo se avian consumido , mas la propia carne comida hasta los muslos de llagas , y gusanos , de que estava lleno el ediondo lugar . No ay mas que dezir , sino que causò a todos tanta lastima , que lloravan como si fuera hija de cada vna . Así como la sacaron , pidió , que si estava alli el señor Arçobispo , la llevasen a èl , como fue hecho , aviendola por la indecencia que estar desnuda causava , cubierto la con vna capa . En fin , en braços la llevaron junto a èl , y ella echada , por el suelo le besò los pies , y pidió la bendicion , contando en sucintas razones toda su desdichada historia , de que se indignò tanto el Asistente , que al punto los mandò a todos tres poner en la carcel con grillos , y cadenas , defuerte que no se viesesen los vnos a los otros , afeando a la cuñada mas que a los otros la crueldad , a lo que ella respondiò , que hazia lo que le mandava su marido . La señora que diò el aviso , junto con la buena dueña que lo descubriò ; que estavam presentes a todo , rompiendo la pared por la parte que estava Doña Ines , por no passarla por la calle , la llevaron a su casa , y haziendo la noble señora prevenir vna regalada cama , puso a Doña Ines en ella , llamando Medicos , y Cirujanos para curarla , haziendola tomar sustancias , porq era tanta su flaqueza , q temia no se

muriese , mas Doña Ines no quiso tomar cosa hasta dàr la Divina Sustancia a su alma , confessando , y recibiendo el Santissimo , que le fue luego traído . Ultimamente con tanto cuydado mirò la señora por ella , que sanò , solo de la vista , que essa no fue posible restaurarsela . El Asistente sustanciò el processo a los reos , y averiguado todo , los condenò a todos tres a muerte que fue executada en vn cadahallo , por ser Nobles , y Cavalleros , sin que les valiesen sus dineros para alcançar perdon , por ser el delito de tal calidad : a Doña Ines pusieron , ya sana , y restituida en su hermosura , aunque ciega , en vn Convento , con dos criadas que cuydan de su regalo , sustentandose de la gruessa hazienda de su hermano , y marido , donde oy vive , haziendo vida de vna santa , afirmandome quien la viò quando la sacaron de la pared , y despues , que es de las mas hermosas mugeres que ay en el Reyno de Andaluzia , porque aunque està ciega , como tiene los ojos claros , y hermosos como ella los tenia , no se le echa de ver que no tiene vista .

Todo este caso es tan verdadero como la misma verdad , que ya digo me le contò quien se hallò presente . Ved agora si puede servir de buen desengaño a las damas , pues si a las inocentes les sucede esto , que esperan las culpadas : pues en quanto a la crueldad , para con las desdichadas mugeres , no ay que fiar en hermanos , ni maridos , que

todos son hombres. Y como dixo el Rey Don Alfonso el Sabio: que el coraçon del hombre, es bosque de espesura, que nadie le puede hallar fenda, donde la crueldad, bestia fiera, è indomable tiene su morada, y habitacion. Este suceso avrè que passò veinte años, y vive oy Doña Ines, y muchos de los que le vieron, y se hallaron en èl; que quiso Dios darla sufrimiento, y guardarle la vida, porque no murriese allí desesperada, y para que tan rabioso lobo como su hermano, y tan cruel basilisco como su marido, y tan rigurosa leona como su cuñada, ocasionassen ellos mismos su castigo.

Deseando estavan las damas, y Cavalleros, que la discreta Laura diesse fin a su desengaño, tan lastimados, y enternecidos los tenian los prodigiosos sucesos de la hermosa, quanto desdichada, Doña Ines, que todos de oirlos derramavan rios de lagrimas, y no ponderavan tanto la crueldad del marido, como del hermano, pues parecia que no era sangre fuya quien tal avia permitido, pues quando D. Ines de malicia huviera cometido el yerro que le obligò a tal castigo, no merecia mas que vna muerte breve, como se han dado a otras que han pecado de malicia, y no darle tantas, y tan dilatadas como la dieron; y la que mas culpavan era a la cuñada, pues ella como muger pudiera ser mas piadosa, estando cierta, como se averiguò, que privada de sentido con

el endemoniado encanto avia caido en tal yerro, y la primera que rompiò el silencio fue D. Estefania, que dando vn lastimoso suspiro, dixo: Ay divino Esposo mio, y si vos todas las vezes que os ofendemos nos castigarais assi, que fuera de nosotros! mas soy necia en hazer comparacion de vos, piadoso Dios, a los esposos del mundo: jamàs me arrepenti, quanto ha que me consagrè a vos de ser esposa vuestra, y oy menos lo hago, ni lo harè, pues aunque os agraviasse, que a la mas minima lagrima me aveis de perdonar, y recibirme con los braços abiertos! Y buelta a las damas, les dixo: Cierta señoras, que no sè como teneis animo para entregaros, con nombre de marido, a vn enemigo, que no solo se ofende de las obras, sino de los pensamientos: que ni con el bien, ni el mal acertais a darles gusto: y si acaso sois comprehendidas en algun delito contra ellos, porque os fiais, y confiais de sus dissimuladas maldades, que hasta que consiguen su vengança, y es lo seguro, no sosfiegan. Con solo este desengaño que ha dicho la señora Laura, mi tia, podeis quedar bien desengañadas: y concluida la opinion que se sustenta en este Sarao, y los Cavalleros podran tambien conocer, que engañados andan en dár toda la culpa a las mugeres, acomulando las todos los delitos, flaquezas, crueldades, y malos tratos; Pues no siempre tienen la culpa, y es el caso, que por la mayor parte

las de mas aventajada calidad, son las mas desgraciadas, y desvalidas, no solo en sucederles las desdichas que en los desengaños referidos hemos visto, sino que tambien las comprehenden en la opinion en que tienen a las vulgares, y es genero de passion, ò tema, los divinos entendimientos que escriven libros, y componen Comedias, alcançandolo todo en seguir la opinion del vulgacho, que en comun dà la culpa de todos los malos successos a las mugeres; pues ay tanto en que culpar a los hombres, y escribiendo de vnos, y de otros huvieran escusado a estas damas el trabajo que han tomado por bolver por el honor de las mugeres, y defenderlas, viendo que no ay quien las defienda a desengañar los casos mas ocultos, para probar que no son todas las mugeres las malas; ni todos los hombres los buenos. Lo cierto es, replicò Don Iuan, que verdaderamente parece que todos hemos dado en el vicio, de no dezir bien de las mugeres, como en el tomar tabaco, que ya tanto le gasta el illustre como el plebeyo: y diciendo mal de los otros que le toman, traen su tabaquera mas a mano, y en mas custodia que el rosario, y las horas; como si porque ande en caxas de oro, plata, y cristall, dexasse de fer tabaco. Y si preguntan porque lo toman, dizen, que porque se vsa. Lo mismo es el culpar a las damas en todo, que llegado a ponderar, preguntan al mas apasionado, porque dice mal de las mugeres, sien-

do el mas deleytable vergel de quantos criò la naturaleza, responderà, porque se vsa. Todos rieron la comparacion del tabaco, al dezir mal de las mugeres, que avia hecho Don Iuan; y si se mira bien, dixo bien, porque si el vicio mas abominable que puede aver, que es no estimar, alabar, y honrar a las damas, a las buenas por buenas, y a las malas por las buenas. Pues viendo la hermosa D. Isabel, que la linda Matilde se prevenia para passarse al asiento del desengaño, hizo señal a los Musicos, que cantaron este Romance.

Quando te mirarè Atandras,  
no mires ingrato dueño  
los engaños de sus ojos,  
porque me mates con zelos.  
No esfuerzes sus libertades,  
que si vè en tus ojos ceño,  
tendràn los livianos suyos  
en los tuyos escarmiento.  
No detdores tu valor  
contan civil pensamiento,  
que seràs causa que yo  
me arrepienta de mi empleo.  
Dueño tiene, en èl se goze,  
fino le salidò a contento  
reparara al elegirle,  
ò su locura, ò su acierto.  
Obligüete à no admitir  
sus livianos devaneos  
las lagrimas de mis ojos,  
de mi alma los tormentos.  
Que si procuro sufrir,  
las congoxas que padezo,  
si es posible à mi valor,  
no lo es à mi sufrimiento.



De que me sirven, Salicio,  
los cuydados con que velo,  
sin sueño las largas noches,  
y los dias sin folsiego.

Si tu gustas de matarme  
dando à esta tirana el premio,  
que me cuesta tantas penas,  
que me cuesta tanto sueño.

Oy al salir de tu alvergue  
mostrò con rostro risueño,  
tirana de mis favores  
quanto se alegra en tenerlos.

Si miraras que son mios,  
no se los dieras tan presto;  
cometiste este lionato,  
porque vendiste lo ageno.

Si te viera defabrido,  
si te miràra severo,  
no te ofreciera atrevida  
señas de que yo te ofendo.

Esto cantò vna casada  
à solas en su instrumento,  
viendo en Salicio, y Atandra  
averiguados los zelos.

\*\*\*\*\*

## NOCHE QVARTA.

**A** Los vltimos hecos del est-  
trivillo, se levantò la her-  
mosa Nise de su asiento, y  
haziendo vna cortès reverencia, se  
pàsò al defengaño, y con mu-  
cho donaire, y despejo dixo: Por  
decreto de la hermosa, y discreta  
Lisis me toca esta noche el tercero  
defengaño; aunque pudiera esta  
audiencia cerrarse con los referi-  
dos, pues son bastantes, para que  
las damas destos tiempos estèmos  
prevenidas con el exemplo de las  
palladas, à guardarnos de no caer  
en las desdichas que ellas cayeron  
por dexarse vencer de los engaños  
disfrazados en amor de los hom-  
bres, porque no me tengais por al-  
gunas de las engañadas; que si mi  
corto entendimiento me ayuda,  
espero no serlo, aunque mi desen-

gaño no sea de tanta erudicion co-  
mo los referidos: Ocupo este lugar  
advirtiendo que supuesto que la  
hermosa Lisis manda que sean ca-  
sos verdaderos los que se digan, si  
acaso pareciere que los defenga-  
ños aqui referidos, y los que faltan  
los aveis oïdo en otras partes, serà  
averle contado quien como yo, y  
las demás defengañadoras los su-  
po por mayor, mas no con las cir-  
cunstancias que aqui van hermosa-  
dos, y no sacados de vna parte a  
otra, como hubo algun lego, ò em-  
bidioso que lo dixo de la p rimera  
parte de nuestro Sarao. Diferente  
cosa es no velar solo con la inven-  
tiva vn caso, que ni fue, ni pudo  
ser; y este no sirve de defengaño,  
sino de entretenimiento, a contar  
vn caso verdadero, que no solo

sirva de entretener, sino de avisar; y como nuestra intencion no es de solo divertir, sino de aconsejar a las mugeres que miren por su opinion, y teman con tantas libertades como el dia de oy professan, no les suceda lo que a las que han oïdo, y oïran les han sucedido, y tambien por defenderlas, que han dado los hombres en vna opinion, por no dezir flaqueza, en ser contra ellas, hablando, y escribiendo, como si en todos tiempos no huviera avido de todo buenas mugeres, y buenos hombres, y al contrario, malas, y malos, que se verà vn libro, y se oïrà vna comedia, y no hallàn en èl, ni ella vna muger inocente, ni vn hombre falto. Toda la carga de las culpas es al sexo femenino, como sino fuesse mayor la del hombre, supuesto que ellos quieren ser la perfeccion de la naturaleza. Luego mayor delito serà el que hiziere el perfecto que el imperfecto: mas pesada es la necesidad del discreto que del necio, y asì es bien se sepa; como ay mugeres livianas, ay hombres mudables, y como interessadas, engañosos, y como libres, crueles; y si se mira bien la culpa de las mugeres la causan los hombres. Cavallero que sollicita la doncella, dexala, no la inquietes, y veràs como ella aunque no sea mas de por verguença, y recato, no te buscara a ti, y el que busca, y desassossiega la casada, no lo haga, y verà quando no la obligue la honestidad, el respeto, y temor de su marido la harà que no te sollicite, ni busque, y el q

inquieta a la viuda no lo haga, que no serà ella tan atrevida, que aveture su recato, ni te busque, ni pretenda; y si las buscas, y la sollicitas, y las hazes caer, ya con ruegos, ya cõ regalos, ya con dadas; no digas mal de ellas, pues tu tuviste la culpa de q̃ ellas caygan en ellas. Esto es quanto a las mugeres de honor, que las que tratan de vivir con libertad, que quieren sacar de ellas, sino lo que pretendes, que es entretenerla, y quitarte tus dineros, que para esto te admite, y pues ya lo sabes, para que las culpas, que hazen su hazienda, y destruyen la tuya, y luego te queexas, que te engañan, que vosotros os quereis engañar, y la causa de todo esto yo la dirè aora. Encuentras vna muger en la calle, dizesle quatro palabras, oyelas, sin averiguar si tu las dizes de veras, ò burlando; pintasete honrada, y que no la vè el Sol; creeslo necio, combidasla con tu posada aceta, vâ a ella pues la gozas ignorante, porque de vna muger que se te rindiò luego, crees que en apartandose de ti, no harà lo mismo con otro; y si piensas diferente, tu eres el que te engañas, que ella con su misma facilidad avisa, pues para que te queexas de ella, ni la vltajas? que ella haze su officio: Si te ruega, y busca, no la admitas, que su misma deshonestidad te avisa muy claramente, que no eres tu el primero, y si te agradò algo, la sigues; no te queexas de nadie, pues sabes muy bien, que cada vno ha de hazer como quien es. Ves como no tienen la culpa las

mugeres, sino los hombres: En quien ha de estar la cordura, el buen lenguaje, la modestia, y entendimientos, y no se hallaràn ya estas virtudes, sino todo al contrario. Ay que de buenas huviera, si los hombres las dexaràn, mas ellos hablan, y ellas escuchan, y de mentiras bien alajadas quien no se dexa vencer, y mas si convertida la pretension en tema se las està diziendo a todas horas. Esto baste, y pluguiera a Dios bastara para enmienda; y porque se vea que si Camila perdió con su esposo, por callar, las pretensiones de Don Iuan en el defengaño que aora dirè. No le sirviò a otra dama para assegurar su credito con su marido avisarle de las pretensiones de otro Don Iuan, aunque el Cielo abonò su causa, y con estas prevençiones, prosigo desta fuerte.

En la Ciudad de Palermo, en el Reyno de Sicilia, huvo en tiempos passados dos Cavalleros nobles, ricos, galanes, discretos, y sobre todo para que fuesen estas gracias de naturaleza, y fortuna mas lucidas, eran hijos de Españoles, que aviendo sus padres passado a aquel Reyno a exercer cargos que su Rey les encomendò, se casaron, y avezindaron alli, como succede cada dia a los Españoles que allà passan. Erã sobre lo dicho, Don Iuan, y Don Pedro (que estos son sus propios nombres) tan grandes amigos, por averse desde niños criado juntos, mediante el amistad de los padres, que en diziendo los dos amigos;

ya se conocia que eran Don Pedro, y Don Iuan: juntos passeavan, de vna misma forma vestian, y en no estando Don Pedro en su casa, le hallavan en la de Don Iuan, y si faltava este de la fuya, era seguro que estaria en la de Don Pedro, porque vn instante no se hallavã divididos, aunque vivian en casas distintas: todo lo mas del tiempo estavan juntos. Sucediò, pues, en medio deste extremo de amistad tratar a Don Pedro vn casamiento con vna rica, y principal señora de la Ciudad con tanto extremo de hermosura, que ninguno la nombrava, que no fuesse con el aplauso de la bella Roseleta, que este era su nõbre. Efetuòse el casamiento, porque fuesse esta señora, como bella, desgraciada, que por la mayor parte se apetece lo mismo que viene a ser cuchillo de nuestras vidas; y aunque D. Iuan se hallò a las bodas de su amigo, que se celebraron con mucha fiesta, y aparato, no deviò de mirar la belleza, gracia, y donayre de Roseleta, y si la mirò, fue como a muger de su amigo; freno que si le durara el tenerle, fuera tenido por verdadero. Ya casado D. Pedro, y en su casa su esposa, Don Iuan como acordò, no por temor de si, que hasta entonces no avia, ni aun imaginando cupiera en el la menor ofensa de D. Pedro, sino por escusar mormuraciones, q̄ esto es lo que ha de mirar la verdadera amistad, considerando no parecerla bien afsistir tãto como solia a la çasa de D. Pedro, escusando quã-

to podia ir a ella; y como Don Pedro tan recién casado, y con tan linda dama, enamorado, como amante, y cuydadoso, como marido, asistiendo en su esposa, no podia ir tan amenudo como antes a la casa de su amigo, y él no venia sino de tarde en tarde a la suya. Sentialo ternísimamente, y con este sentimiento, la vez que veía a Don Juan le dava sentidas quejas, diciendole: que si entendiera que por casarse le avia de perder, aunque los meritos de su esposa eran tantos, lo huviera escusado, y con esto le rogava mudasse el proposito, acudiendo a su casa de la misma suerte que antes, que él estava cierto, que Roscleta tendria con él el mismo gusto, que conocia que él tenia. Con palabras cuerdas, y afables se escusò D. Juan muchas vezes de la peticion de su amigo, mas viendo era imposible el reportarle, huvò de conceder en darle gusto, entrando en casa de Don Pedro con la familiaridad que antes, comiendo, y cenando los mas dias con él, y su esposa: la qual viendo lo mucho que su marido amava a Don Juan, le recibia con vn honesto agrado. Ya he dicho que Don Juan no avia mirado a la bella Roscleta, aunque se hallò a sus bodas, y aquí se conoce, que vna cosa es mirar, y otra ver: viòla Don Juan en estas ocasiones, y admirò en ella vna tan sin igual belleza, que sin querer llevara, y atraxa la vista de quantos la miravan, y juzgò a Don Pedro por

el hombre mas dichoso del mundo. De aquí le renació vna embidia de no aver el merecido tal prenda, no faltando en él partes para averla alcanzado; y de todo esto enamorarse de todo punto de la muger de su amigo, tan loco, y perdido, que aunque se queria retener de mirarla, no lo era posible, que en llegando a mirar vna muger humana; con aslomos de divinidad, que dava otra vez perdido; pues que si contemplava debaxo de vna honesta brevedad, tal donayre, y gracia, mezclando con vn divino entendimiento, no solo aventurava a perder sus honrados desfinios, mas la misma vida; de fuerte estava D. Juan, que por mas que lo intentava, no podia enfrenar con el freno de la razon el desenfrenado cavallo de su voluntad. Con grandes desafossiegos se hallava el triste Cavallero, y en viéndose a solas él mismo se reprehendia, diciendo: Que es esto, traydor Don Juan, que viles pensamientos son estos; que enemigo mortal de mi amigo Don Pedro los tuviera, ò de quien supieras tu que intentava el agravio de tu amigo, que no le hizieras pedaços: pues que dirà de ti el mundo, si llegasse a saberlo, sino, ò que no eres de sangre noble, ò has perdido el juizio! O amigo Don Pedro, y que engañado vives en el amor que tienes a este desleal amigo, que ha dado lugar a tan viles, y infames pensamientos! Mejor fuera dezirtelo, para que

tomaras vengança de tan desleal, y traydor amigo. Ay Roseleta, nunca mis desdichados ojos vieran tu mas que celestial hermosura, acompañada de tan innumerables gracias! O, si nacieras fea! O, sino fueras muger de Don Pedro! no, no me ha de vencer tu hermosura; viva el honor de amigo, y muero yo, pues fui tan liviano, que he tenido tan ruines deseos. Con este proposito se determinava a no amar a Roseleta, mas que servir, que en bolviendola a ver a toda su fortaleza, dava en tierra, y rindiendo con ella sus potencias, lo ponía todo a los pies de Roseleta. Con estos combates andava tan triste, y divertido, que si comía, se le olvidava el bocado de la mano a la boca; y si le hablaban, parecia que no entendia, o respondia a despropósito. Notava Don Pedro la tristeza de su amigo a solas, y delante de su esposa le preguntava la causa de su tristeza, mas él se escufava con dezir, que él mismo la ignorava. Muchos dias pasó Don Juan con estas imaginaciones, y à perdiendose, y à bolviendose a cobrar, hasta que rendido a ellas, cayó en la cama de vna peligrosa enfermedad, en que llegó muy al cabo, asistiendole Don Pedro, y visitandole algunas vezes Roseleta. En fin, yà con salud, y bolviendo a la casa de su amigo, como antes, resuelto, aunque aventurasse quanto avia, y el honor, que era lo mas, a dezir a Roseleta su amor en hallando ocasion: y vino a proposito, que un

dia comiendo con Don Pedro, y su esposa, estando tan triste, y divertido como siempre, le dixo Don Pedro: Cierto, amigo Don Juan, que puedo estar verdaderamente quejoso, y agraviado de vuestra amistad, pues no se compadece tenerla los dos desde nuestra primera edad, como todos saben, y que me calleis la causa de vuestra tristeza, haziendome sospechar muchas cosas de ella, que agravian vuestra calidad, y la mia; porque que cosa os puede obligar a estar como os veo, y he visto tambien en terminos de perder la vida, que no se pueda comunicar conmigo, aunque fuera contra vuestro honor? Por Dios os pido, que me saqueis desta confusion; que viendo Don Juan, que de callar podia imaginar alguna cosa, y tambien por empezar a poner la primera piedra en el cimiento de su pretension, le dixo: Cierto, amigo Don Pedro, que el averme recatado de averos dicho mi pena, ni ha sido falta de voluntad, ni menos el tener por sospechosa vuestra amistad, sino de verguença, de que ninguno sepa de mi flaqueza, que es bien grande, el que yo me aya rendido a un pensamiento, que me cueste lo que veis, y aveis visto; y así, para sacaros de esse cuydado, con licencia de vuestra esposa os lo diré: Sabed, que desde que vi la hermosura de Angeliana, vna dama desta Ciudad a quien pienso conoscois, estoy de la manera que veis, porque es tanta su serveridad, y desvío para conmigo,

que

que aunque he procurado que sepa mi pasión, no ha querido oír, ni recibir papel, ni recado de mi parte; y esto me trae tan triste, y desesperado, que sino es quitarme la vida, no me queda otra cosa. Esta es la ocasión, y no otra, ved si hazia bien en callarla, pues es vileza que el corazón de vn hombre se rinda a vna muger, con tanto extremo, que le ponga en él que yo me veo. No era así como Don Iuan dezia que a esta ocasión avia ya gozado a Angeliana, si bien desde que vió a Roseleta, se le avia entibiado la voluntad. Consolavan Don Pedro, y su esposa a Don Iuan, lastimados de su pena, aconsejandole, que pues Angeliana era de la calidad que todos sabian, y no tenia padres, que la pidiesen por esposa a sus deudos que todos estimarian tenerle por tal. A esto respondió D. Iuan, que era lo cierto lo que le aconsejavan; mas aunque la queria ternísimamente, que no tenia voluntad de casarse, hasta que entrasse en mas edad. Desta manera pasó mas de dos meses, sin tener lugar de declararle a Roseleta su amor, sino era con los ojos, y ansiosos suspiros, que ella no entendia, ni creia que fuesen, sino por Angeliana, hasta que vn día estando comiendo con Roseleta, y Don Pedro, le vino a buscar vn Cavallero, con quien avia de averiguar unas quantas; y porque no entrasse dentro donde estaban comiendo él, y su Esposa con Don Iuan, se levantó de la mesa, y salió fuera, que viendo Don

Iuan tan buena ocasión, no la quiso perder; como su amorosa voluntad estava ya resuelta, y determinada, temblandole la voz, y con vn suspiro, que parecia rendir entre él el alma, la dixo: Ay hermosa Roseleta! y que desdichado, y dichoso fue el día en que te conocí, y vi tu realçada hermosura; dichoso por aver gozado mis ojos de tu celestial vista; y desdichado en contemplarte agena: pues quedé privado del bien de merecerte. No es Angeliana la causa de mi tristeza, sino tu hermosa señora, que eres el Angel en que idolatra mi voluntad: no te digo esto, porque me des remedio, que morir por ti es mi apetecida vida, y amando pienso llegar al fin de ella, sino para q̄ si me ves triste tu eres la causa, y no Angeliana: que así me favorecieras tu como ella me favorece, y por ti no la estimó. Mas quisiera dezir Don Iuan, y aun pienso que se alargara a mas su atrevimiento, porque Roseleta estava fuera de su sentido de enojo, si a este tiempo no entrara Don Pedro, y estorvó que Don Iuan fuera mas atrevido. Acabóse la comida, y Roseleta se retiró, rabiendo de cólera, y Don Pedro, y su amigo se salieron a pasear; Don Iuan bien contento por aver declarado su amor a la dama. Muchos dias passaron, que no pudo Don Iuan tornar a dezir mas palabra a la dama, porque ella se recatava tanto, y huia de no darle mas atrevimiento, que ya le pesava de averle tenido, por no perder su vista por

porquẽ Roseleta muchas vezes por no salir a comer con Don Iuan, fingia repentinos accidentes, y otras, que no lo podia escusar, no alzava los ojos a mirarle, y vn dia que yà todos tres avian acabado de comer, y estavan sobre mesa platicando, no aviendo podido Roseleta escusar el no hallarse presente: Don Pedro preguntò a Don Iuan, como le iba con los amores de Angeliana. Muy mal, dixo Don Iuan, pues porque los dias passados tuve lugar de intimarla mi passion, y los desvelos que me cuesta su hermosura, se me ha negado defuerte, que apenas se dexa ver, y si la veo es con vn ceño con que me quita la vida; a cuyos enfados le hecho vnos versos, que si gustais os los quiero leer. Mucho gusto me hareis, dixo Don Pedro, aunque a Roseleta le pesò, como quien yà sabia a quien derigia Don Iuan todas aquellas cosas; y sino fuera por su esposo se levantara, y se fuera. Y sacando Don Iuan el papel, leyò, que dezia así.

Si es imposible vivir,  
amado dueño sin vos,  
que pida al tiempo que buel  
no será muy grande error?

La gloria que tengo en veros,  
de que al amor gracias doy,  
en faltando vos es pena,  
porque vos mi gloria sois.

Si sin el Sol no vivimos,  
y vos mi bien, sois el sol,  
fuerça es que sin vos no viva:  
mirad vuestra obligacion.

No por interès que tiene  
el Sol de nuestro favor  
acuda à darnos la vida,  
esta es sabida question.

Sabe que necesitamos,  
así el Cielo lo ordenò,  
de que te dè aliento à la vida  
con su luz, y su calor.

Pues si el Sol haze este efecto,  
y sin vos muriendo estoy,  
no por vos, sino por mi;  
dad remedio à mi passion.

Faltame la confianza,  
mis meritos pocos son,  
así como yo sè amaros  
supiera si amado soy.

A estos ojos, que os adoran  
no lo cerceneis, por Dios,  
el bien que en veros reciben,  
que es darles mortal dolor.

No soy mio, bella ingrata;  
vuestro soy, si ingrata sois,  
muy presto vereis mi vida  
perdida por tal rigor.

Quien podrá si os escondeis:  
sufrir el estàr sin vos;  
ojos llorad, pues sois nubes,  
y se os ha escondido el sol.

Si en otra Oriente salis,  
y yo me quedo sin vos,  
noche serè de Neruega,  
pues vuestra luz me faltò.

En teniendote ausente  
muerto soy,  
la vida se me acaba;  
ay que rigor!

Alabò Don Pedro el Roman-  
te, y no me espanto, que era a-  
pasionado de las cosas de Don  
Iuan su amigo, que aunque fuera

peor le pareciera bien ; mas su esposa , que desde q̄ le empeçò a dezir estava repremiendo la colera , por que viò al blanco que tirava , y con ella dexava , y tomava su rostro mil Alaxandrinas rosas , con semblante entre risueño , y altivo , le dixo : Cierto , señor Don Iuan , que ya vuestro amor dexa de serlo , y toca en locura , ò temeridad ; si conoceis que esta dama no gusta de que la ameis , ò por su honestidad , ò porq̄ no se agrada de vuestras pretensiones , porque no le estan bien a su honor , que es lo mas cierto , pues no , porque vna muger sepa que vn hombre la ama , si es en menoscabo de su opinion , està obligada a amarle ; yà os pudiera cansar de querer vencer vn imposible , sino que los hombres empieçan amando , y acaban venciendo , y salen despreciando ; porque en viendo que vna muger se les resiste , ya no por amarla , sino por vencerla , trocando el amor en tema , perseveran para vengarse de los desprecios que le ha hecho ; y quieren que vna muger aunque no quiera los quiera , y no sè que ley ay , que si la tales cuerda , y tiene honra , se aborrezca a si por querer a otro , y mas si sabe que el tal amor no es para darle honor sino para quitarlele : Sino os quiere dexadla , y amad à otra que os amará , y os costará menos cuydados , y os escusareis de riesgos ; que de mi digo , que si entendiera que avia en ningun hombre , atrevimiento para poner en mi el pensamiento : que es pensamiento , a mirarme con

ojos de quitarme la opinion , si diciendoselo a mi esposo no le quitara la vida , lo hiziera yo por mis manos. No sintiò bien Don Iuan la reprehension que Roseleta le diò , por que con ella le amenaçava ; mas D. Pedro riò mucho el enojo de su esposa por bolver por Angeliana : y llevando a D. Iuan consigo se salió de casa muy descontento. Don Iuan del desden de su dama , mas no por esso se apartò de su pretension ; antes mientras mas imposible la mirava , mas se perdia , y se determinò a no dexar de amar , y porfiar , hasta vencer , ò morir : y con esta bien desfeal intencion para lo que via a la verdadera amistad de su amigo ; y asì sin temer ponerse al riesgo que Roseleta le avia intimado , la escriviò en diferentes ocasiones quatro papeles , q̄ hizo que llegassen a sus manos por cautela , y con apoyo de vna criada , mas de ninguno tuvo respuesta , ni aun pudo saber de la tercera , que con engaño se los dava , si los avia leído , hasta que al quinto , Roseleta despues de aver reñido a la criada su atrevimiento , le embiò a dezir con ella misma , que se quitasse de tal locura , porque si passava adelante su infame pretension , se lo diria a su esposo. No temiò D. Iuan el amenaça de la dama , por parecerle imposible , que ninguna muger tuviese atrevimiento de dar parte a su marido de caso semejante , por lo que podria perder con el , supuesto que le advertia del daño a que estava puesta , y de la quietud que



que deve tener vn casado, en razon de la confiança que es justo temer y le despertava a zeloso ; enfermedad en el casado muy peligrosa , y afsi pensò que no lo haria aunque lo proponia , pues era mas por que se escufasse de molestarla ; y con esto le embiò el sexto papel , que dezia afsi.

Que poco siente mis penas  
tu coraçon de diamante;  
que ingratas miras mi amor,  
poco te obligan mis males.

Vn bolcan tengo en el pecho,  
pero como el tuyo es alpe,  
huye el fuego de la nieve,  
y en mi muere como nace.

Quien pensara que mi amor  
en guerras, tan desiguales,  
como es mi fuego, y tu yelo,  
no huviera muerto cobarde?

Quien le vè escapar rendido  
de ingraticudes tan grandes,  
que piense que ha de bolver  
otra vez à aventurarse?

Sino soy yo, bella ingrata,  
que soy quien su fuerça sabe,  
y conoxco que si huye  
es para mas animarse.

No porque jamàs se aparta  
de quererte, y adorarte,  
que antes faltará la vida,  
que en mi aquesta fee me falte.

Temblando à tus ojos llego;  
que amor tiene tretas tales,  
en las burlas atrevido;  
temeroso en las verdades.

Quien ama, cobarde estima,  
que el mismo amor al amante  
el atrevimiento acorta,

y la sobervia deshaze.

Quando te hablo en mi pecho,  
mil cosas digo à tu imagen,  
que à escucharlas, bella ingrata,  
fuerça es que las estimasses.

Triste estoy, mil penas siento,  
todas de tu rigor nacen,  
aunque digas que mi amor  
intenta temeridades.

Ponesme pena de muerte;  
mas que importa que me mates,  
pues morir à causa tuya,  
muerte es que puede embidiarse.

Es tanto lo que te quiero,  
que amarè lo que tu ames,  
estimarè lo que estimas,  
solo porque tu lo mandes.

Alguna secreta causa  
que el alma profeta sabe,  
que en adivinar desdichas  
no ay fabio que mas alcance.

Señora mía, me obliga  
amargamente à quexarme;  
quiera el Cielo que ella mienta,  
quiera el amor que me engañe,

Si mi pena no te obliga,  
bien sabes tu lo que hazes;  
no merezco mas favor,  
pues no te animes à darle.

Sabe Dios si como èl solo  
se obliga de voluntades,  
te obligaras de la mia  
conociendo lo que vale.

Que aunque cruel me maltratas,  
tu vinieras à obligarte  
de la vida que aborreces,  
y acabaran tus crueldades.

Ay de mi! como dirè  
mi amor, mas mi lengua callo,  
que sino le has de pagar  
mas justo serà ignorarle.